PROYECTO

SERVICIO DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL HACIA LA GARANTÍA DE DERECHOS VALLE DEL CAUCA

Presentado por

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN

DOCUMENTO METODOLÓGICO MGA

JUNIO 2021

DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2021-2023 (MGA)

SERVICIO DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL HACIA LA GARANTÍA DE DERECHOS VALLE DEL CAUCA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1. Contribución del Plan de Desarrollo Departamental

Plan: Valle Invencible 2020-2023

Objetivo del Plan: Es una apuesta incluyente, participativa y eficaz que empieza a ejecutar a través del presente Plan de desarrollo una visión integrada al territorio a través de un POTD con un modelo de ordenamiento territorial, -el primero en Colombia-, para continuar en la senda que lleva a que el Valle del Cauca, sea un departamento cada vez más equitativo, competitivo, sostenible y con un gobierno y territorio Inteligente mediante un nuevo modelo de planificación, que responda a las heterogeneidades del territorio, las interrelaciones funcionales, de complementariedad, que conlleven a la recuperación y fortalecimiento del sistema de ciudades del Departamento, como un entramado de asentamientos poli céntricos que permiten irradiar progreso a las ciudades menores que conforman las microrregiones, para revertir el modelo polarizante centro - periferia.

Programa: Pg2030101. Los defensores somos todos
Meta de Resultado: MR20301001 Estructurar 6 políticas públicas poblacionales con enfoque de derechos, verificando que se cumpla con el ciclo de las mismas, durante el período de gobierno.
Sub programa: Sp2030101. Promoción y Sensibilización en DDHH en el Valle del Cauca.
Meta Producto: MP203010100102 Evaluar 6 políticas públicas por ciclo de vida y condición, con indicadores y líneas base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación por cada una de ellas, primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; personas mayores; discapacidad; fortalecimiento familiar; comunales, durante el período de gobierno.
MP203010100103 Actualizar 3 Políticas Públicas departamentales, la de primera infancia, infancia y adolescencia, la de juventud y la de personas con discapacidad.

MP203010100104 Formular 3 políticas públicas departamentales, la Política Pública de apoyo al fortalecimiento familiar, la de acción comunal y la de personas mayores.

Estrategia Transversal: Línea Estratégica 2: Valle del Cauca, territorio de integración social para la paz

Objetivo: Orientar la articulación de las políticas de paz, con acciones concretas en territorios urbanos y rurales, afectados por el conflicto armado que incluyan presencia estatal, programas socioeconómicos y de infraestructura.

1.2. Alienación con los Objetivos de Desarrollo Sostenido - ODS

Objetivos Asociados:
ODS No 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS No 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
ODS No. 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Definición del Problema

Problema Central: Reducida coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos.

Descripción de la situación existente con relación al problema:
Resumen
La Gobernación del Valle le apuesta a la consolidación de un *Sistema Departamental de Política Social,* concebido como una red interinstitucional de actores públicos y privados que actúan articulada y transectorialmente para la generación de información científica, confiable y oportuna, técnica y aplicada a las necesidades de la región; que aporta a los procesos de toma de decisiones y al mejoramiento continuo del hacer estatal en relación con tres ejes transversales: i) *participación ciudadana*; ii) *comunicación*; iii) *el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias*.

Las obligaciones constitucionales del Estado están relacionadas, en primer lugar, con garantizar la protección integral de los derechos. El Enfoque de Derechos aparece como una lectura alternativa del desarrollo de las sociedades contemporáneas que, caracterizadas por marcados niveles de desigualdad, requieren de una intervención estatal específica, tendiente al real y efectivo reconocimiento y garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos, ambientales y colectivos de los sujetos de

derechos de los Estados (ICHRP, 2005). Para ello, la Gobernación del Valle del Cauca ha buscado redefinir sus operaciones organizativas incluyendo, con sentido de realidad, los Enfoques Diferencial y de Derechos en los procesos y procedimientos misionales.
El artículo noveno de la Ordenanza 330 del 2011 establece los lineamientos a seguir por las Políticas Públicas Sociales Departamentales.

Detalle
Los lineamientos que se establecen mediante este marco para las Políticas Públicas Sociales Departamentales corresponden a los énfasis axiomáticos sobre los que indefectiblemente deben centrarse los esfuerzos para avanzar en inclusión y desarrollo humano. Estos lineamientos son:

a) Identificación de conjuntos sociales y territorios en situación de vulnerabilidad, discriminación y exclusión por condiciones económicas, sociales, culturales, políticas o ambientales, por condición de raza o género, inclinación sexual, preferencias religiosas o políticas, situación de discapacidad, por estar ubicados en etapas particulares del ciclo de vida (niñez, juventud, adulto mayor), o por habitar en territorios estigmatizados.

b) Priorización, focalización y diseño de Acciones Afirmativas. La priorización se refiere a la preferencia, respondiendo al principio de equidad, que debe dársele a los conjuntos sociales que se encuentran en situaciones de mayor desventaja, riesgo y vulnerabilidad. La priorización se traduce en focalización de las intervenciones, concentrándolas en situaciones de vulnerabilidad para beneficio de las poblaciones priorizadas. La focalización puede tener efectos negativos cuando se realiza a través de programas asistencia- listas que no ponen el énfasis sobre el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo de capacidades. Como herramienta temporal es necesaria especialmente en situaciones de contingencia y en el marco de restricciones presupuestales, pero la política social debe anticipar que vaya acompañada de estrategias para superar la condición de vulnerabilidad para evitar efectos contrarios. Las Acciones Afirmativas son medidas dirigidas a reducir desigualdades y discriminaciones de tipo social, cultural o económico que afectan a conjuntos sociales particulares. Las Acciones Afirmativas implican hacer diferenciación positiva con intervenciones que las privilegien a partir delreconocimiento de las situaciones que generan exclusión social y las situaciones ambientales que generan riesgos a la población más vulnerable.

c) Orientación de las intervenciones en materia social con base en los criterios estipulados en el Artículo Séptimo. La política pública social debe orientar un recorrido hacia lo deseable, evitando que se realicen intervenciones desarticuladas y carentes de norte y señalando un mínimo posible de alcanzar en un tiempo previsto y en el marco delos condicionantes políticos, económicos, ambientales y sociales existentes. Así mismo, debe orientar la inversión de recursos hacia acciones desencadenantes y estructurantes,que desaten procesos, potencien dinámicas y generen efectos acumulativos. La política

pública social orienta sobre las oportunidades que hay que ampliar y las competencias y capacidades que hay que potenciar en situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el tejido social y empoderando a las comunidades.

d) Ampliación de oportunidades. La política pública social orientada a la inclusión debe incentivar el acceso a los conjuntos sociales que enfrentan situaciones de exclusión, y con igualdad de oportunidades, a beneficios sociales, económicos y culturales. Parasuperar la exclusión es necesario acercar a las personas excluidas a las posibilidades de satisfacción de sus derechos a vivienda plausible, ingreso adecuados, salud, educación y un medio ambiente sano. El Desarrollo Humano está relacionado con la oferta sin discriminaciones de posibilidades para satisfacer esos derechos y lograr estándaresdignificantes de la vida, ensanchando el acceso, en condiciones de equidad, a servicios educativos, de salud y de saneamiento, pertinentes y de calidad, a vivienda digna, empleos decorosos, y conocimientos, tecnologías, insumos, dotaciones básicas para mejorar pequeños emprendimientos competitivos en el marco de desarrollo sostenible.

e) Desarrollo de capacidades individuales y sociales. Un proyecto de vida en que se utilice el acumulado de la cultura para entender y dominar el entorno, y en el que se participe en las decisiones que afectan el presente y en las que incidirán sobre el futuro. El desarrollo de capacidades y competencias individuales y sociales es uno de los principales medios disponibles para aprovechar las oportunidades y medios básicos para vivir plausiblemente, potenciar las libertades e incrementar las posibilidades de laspersonas para lograr disfrutar una vida larga y saludable. Las capacidades están relacionadas con aprendizajes esenciales y con la formación integral que se requiere para tener un empleo productivo y satisfactorio, participar con libertad en la vida política y comunitaria, obtener reconocimiento social, afirmar la identidad y construir un proyecto de vida digna. La precariedad en el desarrollo de capacidades limita el potencial humano para ser, hacer y estar porque limita el desempeño económico (acceder a un trabajo digno), político (ejercer en forma libre la condición de ciudadano), social (ser reconocido en la comunidad), humano (defender la dignidad) y ambiental (manejo de soluciones de situaciones ambientales). El desarrollo de capacidades es una condición para el pleno ejercicio de la ciudadanía que, a la vez que dignifica y exalta a laspersonas, les permite beneficiarse del conocimiento humanista, técnico y científico y potenciar los valores necesarios para la vida en comunidad.

f) Desarrollo de las capacidades de los municipios para formular y aplicar políticas sociales optimizando los recursos disponibles para ampliar las oportunidades, generar competencias, exaltar la diversidad y superar el marginamiento y la exclusión social.

g) Fortalecimiento de la participación social. En el marco de esta política la participación social se refiere a la intervención e interacción de variados conjuntos sociales e institucionales para identificar problemas que generan exclusión y sus condicionantes y

convenir mecanismos y responsabilidades para resolverlos. Desde esa perspectiva, se entiende la participación social como la intervención de actores sociales protagónicos en decisiones fundamentales relacionadas con el tipo de acciones que hay que emprender para avanzar en inclusión y Desarrollo Humano, y con la manera como se las debe direccionar para alcanzar metas de bienestar que reflejen sus intereses y expectativas. El ejercicio de protagonismo es una característica del ser ciudadano, puesto que ciudadano es aquel que tiene capacidad para incidir y de hecho incide en las decisiones que afectan la sociedad, mediante su participación en los procesos democráticos.

De esta manera, la presente propuesta busca fortalecer la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos y poder responder adecuadamente a la Ordenanza 330 de 2011, pues se han podido establecer algunas situaciones problemáticas como: Falta de comprensión por parte de agentes e instancias de los marcos conceptuales y normativos vigentes de la gestión social y la forma de aplicarlos, de ahí que se produzcan debilidades en la estructuración de los procesos de coordinación y gestión social, baja coordinación entre agentes, baja atención integral desde el enfoque de derechos y desatención de acciones integrales de política pública.

Así mismo, se ha podido evidenciar debilidad en la aplicación de instrumentos en las herramientas de gestión pública, debido al desconocimiento de metodologías para su correcta aplicación, baja cualificación de los agentes para ello y, por tanto, baja eficacia y eficiencia en la definición de talento humano y recursos técnicos y financieros.

Finalmente, se ha podido establecer que hay una debilidad en el diseño, construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas por la poca formación en la construcción de políticas con enfoque basado en derechos, desactualización de políticas públicas departamentales que no se ajustan a la normatividad vigente como las de juventud, primera infancia, infancia y adolescencia y juventud, insuficientes políticas públicas departamentales para la garantía de derechos de la población vallecaucana en el caso especial de familias, personas mayores y organizaciones de acción comunal y, en general, una débil implementación del ciclo de políticas públicas.

Por tanto, la presente propuesta busca mejorar la comprensión de los marcos conceptuales y normativos de la gestión social y la correcta aplicación de instrumentos y herramientas de gestión pública para que agentes, instancias y organizaciones de la sociedad civil puedan contar con elementos cercanos a las realidades de las comunidades y de la normatividad actual, que permitan formular y actualizar las políticas públicas que garanticen los derechos de la población vallecaucana y proteger a las poblaciones más vulnerables. Igualmente, la presente propuesta busca la construcción de indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y

evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud, personas mayores, discapacidad, fortalecimiento familiar y comunales.

Todo ello contribuirá a garantizar políticas públicas con enfoque de derechos. para la población vallecaucana con base en la aplicación de marcos conceptuales y normativos asegurando su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación periódica.

Magnitud actual del problema - Indicadores línea base:

Actualmente, el departamento del Valle del Cauca cuenta con políticas públicas para personas con discapacidad; juventud; y primera infancia, infancia y adolescencia. Sin embargo, estas 3 políticas públicas deberán ser actualizadas pues no responden completamente a la normatividad vigente y tampoco a las necesidades actuales de la población.

No se cuenta, en el momento, con políticas públicas dirigidas a personas mayores; fortalecimiento familiar; y organizaciones de la acción comunal. Esto hace necesario formular estas 3 políticas públicas para que se puedan garantizar los derechos de estas poblaciones del departamento.

Para hacer el seguimiento de la operación de las políticas públicas se cuenta con el Sistema de Gestión Social Integral (SIGESI) que es concebido como un nuevo modelo de gobernanza que introduce nuevas tecnologías e innovación en sus procesos, con el propósito de mejorar las operaciones organizativas del sector público departamental. Articula tres pilares fundamentales de la gestión pública: primero, *los agentes participantes* donde se incluyen las entidades públicas, privadas, mixtas, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes cooperantes incluidos, la academia e institucionesde cooperación internacional. Segundo, *las instancias* comprendidas como los escenarios donde coinciden los agentes; estas instancias pueden ser de diferentes tipos: de orientación, desarrollo técnico, operación y participación ciudadana. Tercero, *las herramientas de gestión pública (HGP)* entendidas como las políticas públicas, planes, programas, subprogramas o proyectos que concretan la acción de los agentes en las instancias y buscan cumplir con las obligaciones constitucionales del Estado propias de los ejes del enfoque de derechos.

También se cuenta con el Sistema de Información Social (SIS), para monitorear y evaluar resultados y procesos, por parte de los agentes e instancias involucrados, fortaleciendo la apropiación social, de la ciencia, la tecnología y la innovación, la democratización del conocimiento y mejoramiento permanente de la gestión pública. El SIS es concebido como una plataforma robusta multimodal y especializada de articulación interinstitucional y planeación intersectorial que centraliza información (cuantitativa y cualitativa), confiable y oportuna, para la toma de decisiones, el

mejoramiento, monitoreo, evaluación y la co-gestión ciudadana de lo público, garantizando la materialización del Sistema de Gestión Social Integral (SIGESI).

A pesar de que la Gobernación del Valle y la Secretaría de Desarrollo Social y Participación cuentan con estas estrategias, es necesario optimizar su utilización para que cumplan con el objetivo para el cual fueron creadas. Esto supone entonces la construcción de indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud, personas mayores, discapacidad, fortalecimiento familiar y comunales, sino también la apropiación del SIGESI por parte de agentes, instancias, servidores públicas y de las diferentes dependencias de la Gobernación, en el propósito de operar adecuadamente el Sistema de Políticas Públicas Sociales del departamento.

2.2. Causas que generan el problema

Tipo de causas:

Causa 1
Directa: Falta de comprensión de los marcos conceptuales y normativos vigentes de la gestión social
Indirectas:

- Debilidad en la estructuración de los procesos de coordinación y gestión social.
- Baja coordinación entre agentes en los procesos de la gestión social.
- Baja atención integral desde el enfoque de derechos a la población del Valle del Cauca.
- Desatención de acciones integrales de política pública.
- Desconocimiento de marcos conceptuales y normativos y la forma de aplicarlos por parte de los agentes.

Causa 2
Directa: Debilidad en el diseño, construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas.
Indirectas:

- Poca formación en la construcción de políticas públicas con enfoque basado en derechos.
- Desactualización de políticas públicas departamentales que no se ajustan a la normatividad vigente
- Insuficientes políticas públicas departamentales para la garantía de derechos de la población vallecaucana.
- Débil implementación del ciclo de las políticas públicas.

2.3. Efectos generados por el problema

Tipo de efecto:

Efecto 1:
Directo: Debilidad para aplicar marcos conceptuales y normativos de políticas públicas sociales
Indirectos:

- Procesos de gestión social integral no estructurados, según el marco de garantía de derechos
- Descoordinación de los procesos orientados a una óptima gestión social integral
- Estructuración de procesos por fuera del marco normativo
- Acciones dispersas en la implementación de la política pública.
- Atención sin enfoque integral a la población vallecaucana

Efecto 2: Debilidad en el ciclo de las políticas públicas para la garantía de derechos
Indirectos:

- Débiles políticas públicas sin enfoque de derechos.
- Políticas públicas no ajustadas a la normatividad vigente
- Carencia de políticas públicas poblacionales.
- Debilidad en la implementación, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas.

3. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

3.1. Identificación de participantes

ACTOR	INTERES - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Gobernación del Valle del Cauca	Operar adecuadamente el sistema departamental de política social a través del Sistema de Gestión Social Integral SIGESI y el Sistema de Información Social SIS.	Cooperante	Asesoría técnica y Gestión de recursos
Alcaldías Municipales	Contar con herramientas de gestión pública que les permitan garantizar los derechos de la población vallecaucana y que oriente la formulación de políticas públicas municipales.	Cooperante	Conocen las dinámicas locales. Cuentan con recursos físicos y talento humano para apoyar la formulación y actualización de políticas públicas.

Organizaciones de la sociedad civil organizada	Contar con herramientas de gestión pública (políticas públicas, planes, proyectos) que les permitan la exigibilidad de sus derechos y mejorar su calidad de vida.	Cooperante	Poseen el conocimiento de la realidad de sus municipios, las necesidades más urgentes de la población y de las alternativas de solución de sus problemas
Entidades del sector académico y empresarial	Integración eficiente y eficaz en los contextos de incidencia de la gestión pública del Valle del Cauca,	Cooperante	Poseen conocimientos y experiencia para apoyar la formulación, actualización y la operación de políticas públicas.
Instancias de participación	Fortalecer su operación para contribuir a la garantía de derechos de la población más vulnerable del departamento.	Cooperante	Reúnen a entidades y organizaciones de la sociedad civil organizada, tienen mecanismos de operación definidos; son un mecanismo que facilitan la formulación, actualización y operación de las políticas públicas.

3.2. Análisis de los participantes

Las políticas públicas poblacionales sostenibles se apoyarán en actores como: el Consejo Departamental de Política Social, que es el espacio privilegiado de coordinación y concertación de la política social; los espacios técnicos poblacionales, sectoriales o temáticos, como los consejos, comités, subcomités, grupos y mesas de trabajo, queoperen o se creen para abordar temáticas sociales, los cuales deberán articularse y mantener comunicación e interacción continua como el Comité Técnico del Consejo Departamental de Política Social; el Sistema Integrado de Gestión ISG, con el Modelo Estándar de Control Interno y el sistema de Gestión de la Calidad; el GSI (Gestión social integral) como instrumento que articula acciones y recursos sectoriales e institucionales en espacios de construcción colectiva, desde un enfoque de derechos, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas; formulando y ejecutando acciones integrales y promoviendo espacios de construcción colectiva para territorios focalizados. Así mismo, se hará rendición social pública de cuentas anualmente sobre la aplicación de la política social para facilitar la consolidación de la participación en la gestión pública. Se incorporarán allí los componentes de información y diálogo, evidenciando el impacto obtenido sobre las comunidades y sus condiciones de vida. Se incentivarán procesos de responsabilidad, en sus modalidades empresarial, social, institucional y académica.

El Sistema de Gestión Social Integral (SIGESI) articula los agentes participantes donde se incluyen las entidades públicas, privadas, mixtas, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes cooperantes incluidos la academia e instituciones de cooperación internacional y las instancias comprendidas como los escenarios donde coinciden los agentes; estas instancias pueden ser de diferentes tipos: de orientación, desarrollo técnico, operación y participación ciudadana.

4. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

4.1. Población afectada por el problema

Número de personas afectadas: 4.532.152 habitantes del Departamento del Valle del Cauca
Fuente de la información: Proyecciones de Población 2018-2023, DANE.
Localización de los afectados:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
Occidente	Valle del Cauca	42 Municipios	85,31% Urbano 14,69% Rural	N.A.	Rural y Urbana

4.2. Población objetivo de la intervención

Número de personas objetivo: 4.532.152 habitantes del Departamento del Valle del Cauca
Fuente de la información: Proyecciones de Población 2018-2023, DANE.
Localización población objetivo:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
Occidente	**Valle del Cauca**	**42 Municipios**	85,31% Urbano 14,69% Rural		**Rural y Urbana**

4.3. Características demográficas de la población objetivo

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.042.394	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Etaria (Edad)	15 a 19 años	363.931	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Etaria (Edad)	20 a 59 años	2.412.464	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	713.363	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Grupos étnicos	Población Indígena	30.844	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	646.762	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Grupos étnicos	Población Raizal	474	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Grupos étnicos	Pueblo Rom	136	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Grupos étnicos	Población Palenquera	290	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Género	Masculino	2.148.418	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE
Género	Femenino	2.383.734	Proyecciones de Población 2018-2023, DANE

5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

1.1. Objetivo general e indicadores de seguimiento

Objetivo general – Propósito

Servir en la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos

Indicadores para medir el objetivo general:

- **Indicador objetivo:** 0400G090 - Documentos de soporte elaborados
- **Unidad de medida:** Número
- **Línea base**: 0
- **Meta:** 6
- **Fuente de verificación:** Documentos de políticas públicas
- **Tipo de Fuente:** Documento

1.2. Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

TIPO DE CAUSA	OBJETIVO ESPECÍFICO	CAUSA RELACIONADA
Directa	Sistematización de la comprensión de los marcos conceptuales y normativos de la gestión social.	Debilidad para aplicar marcos conceptuales y normativos de políticas públicas sociales
Directa	Establecer el proceso de diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.	Debilidad en el diseño, construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas

6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1: Se busca fortalecer la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos y para ello se propone mejorar la comprensión de los marcos

conceptuales y normativos de la gestión social por parte de agentes, instancias; mejorar la aplicación de instrumentos en las herramientas de gestión pública e impulsar el diseño de la construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Alternativa 2: Formular nuevas políticas públicas poblacionales que permitan articular la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos.

II. PREPARACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

1.1. Resumen de la alternativa que va a preparar:

Aunque es necesario la formulación de nuevas políticas públicas para garantizar los derechos de familias, personas mayores y organismos de acción comunal y actualizar las que ya se encuentran formuladas pero que han perdido vigencia como las de primerainfancia, infancia y adolescencia, personas con discapacidad y juventud, es necesario que la intervención tenga una visión más integral para que se pueda dar cumplimiento a la Ordenanza 330 de 2011 que adopta el marco general de las políticas públicas sociales del departamento del Valle del Cauca que tiene como objetivo impulsar el avance en inclusión, desarrollo humano hacia la satisfacción universal de los derechos políticos económicos, sociales, ambientales y culturales y hacia el ogro de los objetivos de desarrollo del milenio, ypara ello busca:

- Fortalecer la capacidad de los municipios para diseñar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos con criterios y procedimientos que los hagan efectivos como vehículos para progresar en inclusión y desarrollo humano.
- Orientar la inversión social para ampliar las oportunidades de los conjuntos sociales del departamento que se encuentren en situación de mayor exclusión y vulnerabilidad, desarrollando sus capacidades y potencialidades.
- Fomentar la exaltación de la diversidad étnica y cultural como fundamento para el fortalecimiento de la sociedad e incentivar la valoración de las diferencias, la disminución del prejuicio y de cualquier forma de discriminación.
- Fortalecer el tejido social y renovar los sentidos de solidaridad social y de responsabilidad.
- Fortalecer la capacidad de decisión y acción de las comunidades como expresión de ejercicio de ciudadanía, incentivando su participación en la concertación, diseño y ejecución de actividades que las beneficien y en la vigilancia de lagestión de lo público.

- Contribuir a la modificación de prácticas en la administración departamental, pasando de una planificación institucional o sectorial hacia una planificación integral e integradora que privilegie al ser humano y sus derechos en el centro del actuar público en el marco de un desarrollo sostenible.

Lo anterior, sumado a los principios que deben orientar las políticas públicas sociales departamentales que son: las personas son la razón y el fin del desarrollo, el interés colectivo prima sobre el interés particular, las personas son actores estratégicos del desarrollo, los conjuntos sociales más excluidos deben ser favorecidos con discriminación positiva, como expresión de equidad y solidaridad social, guían la construcción de la presente propuesta que busca mejorar la comprensión de marcos conceptuales y normativos de la gestión social para el proceso de formulación y actualización de las políticas públicas y la asistencia técnica a entidades territoriales en estrategias de política para el fortalecimiento del tejido social y la construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos. Igualmente, busca mejorar la aplicación de instrumentos en las herramientas de gestión pública para construir diagnósticos participativos que guíen adecuadamente la formulación y actualización de las políticas públicas. Finalmente, es necesario impulsar el diseño de la construcción, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, para evaluar la aplicación de dichas políticas, a travésde indicadores y líneas de base, que permitan ejercicios de rendición de cuentas a la comunidad absolutamente transparentes y ajustados a la realidad.

2. ESTUDIO DE NECESIDADES (MERCADO)

2.1. Bien y/o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
Formulación de políticas públicas	Número	Aplicación de instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las políticas de fortalecimiento al apoyo familiar, la acción comunal y las personas mayores.	2021	2023	2023
Actualización de políticas públicas	Número	Aplicación de instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y personas con discapacidad.	2021	2023	2023
Evaluación de políticas públicas	Número	Construcción de indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud, personas mayores, discapacidad, fortalecimiento familiar y comunales.	2021	2023	2023

Políticas públicas:

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2019	3	6	3
2020	3	6	3
2021	6	6	0
2022	6	6	0
2023	6	6	0

Evaluación de políticas públicas:

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2019	0	3	3
2020	0	3	3
2021	6	6	0
2022	6	6	0
2023	6	6	0

2.2. Capacidad y Beneficiarios

Bien: Corresponde a un producto tangible, almacenable y transportable. Sin embargo, "Cabe anotar que ninguno de estos criterios de distinción proporciona por sí una base sólida, práctica e inequívoca para distinguir bienes y servicios en todos los casos" (DANE).

Bien y/o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico/Total Esperado	Año Final Histórico/Total Esperado	Año Final Proyección/Total Esperado	Número de beneficiarios

Formulación de políticas públicas	Número	Aplicación de instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las políticas de fortalecimiento al apoyo familiar, la acción comunal y las personas mayores. Aplicación de instrumentos para la formulación de las políticas de fortalecimiento al apoyo familiar, la acción comunal y las personas mayores.	2020/3	2023/3	2023/3	4.532.152
Actualización de políticas públicas	Número	Aplicación de instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y personas con discapacidad. Aplicación de instrumentos para la actualización de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y personas con discapacidad.	2020/3	2023/3	2023/3	4.532.152
Evaluación de políticas públicas	Número	Construcción de indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud, personas mayores, discapacidad, fortalecimiento familiar y comunales.	2020/6	2023/6	2023/6	4.532.152

3. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

3.1. Localización de la Alternativa

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
Occidente	**Valle del Cauca**	**42 Municipios**	85,31% Urbano 14,69% Rural		**Rural y Urbana**

3.2. Factores Analizados

Razones de la Selección de la Localización

Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La Secretaría de Desarrollo Social y Participación, tiene dentro de sus funciones:

- Acompañar a los municipios en la formulación de su política social, a través de su instancia de los consejos de política social.
- Coordinar la concertación con el sector público y privada la gestión de planes, programas y proyectos de desarrollo social y económico.
- Formular políticas de inclusión social dirigida a los grupos poblacionales y facilitar la participación en los diferentes programas y proyectos que mejoren su calidad de vida.

FACTORES ANALIZADOS	
Aspectos administrativos y políticos	Cercanía a la población objetivo
Cercanía de fuentes de abastecimiento	Comunicaciones
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	Costo y disponibilidad de terrenos
Estructura impositiva y legal	Disponibilidad y costo de mano de obra
Impacto para la Equidad de Género	Factores ambientales
Orden público	Medios y costos de transporte
Topografía	Otros

4. ESTUDIO AMBIENTAL

Identificación.

Responda las siguientes preguntas:

- ¿Se requiere licencia ambiental? NO
- ¿Se requiere diagnóstico ambiental? NO
- ¿Se requiere plan de manejo ambiental? NO
- ¿Se requieren otros permisos ambientales? NO

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Nivel	Tipo de Riesgo	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Nivel	Tipo de Riesgo	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Estratégico	La comunidad vallecaucana recibe atención fragmentada por parte de los diferentes agentes e instancias, no optimizándose los esfuerzos y recursos.	La aplicación de las políticas públicas sociales departamentales no obedece a un ejercicio de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial.	Posible	Mayor	La Gobernación del Valle no lidera la aplicación integral e integradora de las políticas públicas en su población.	Hacer seguimiento particular a los agentes e instancias que aplican herramientas de gestión pública.
Producto	Estratégico	No se conoce el impacto en la población vallecaucana, sujeto de las acciones de política pública.	No se cuenta con información clara y oportuna de las acciones de las políticas públicas sociales que se implementan enel departamento y por tanto no conoce qué tanto han beneficiado a la población o cuáles acciones hay que mejorar, modificar o cambiar.	Probable	Mayor	No se puede cuantificar el beneficio obtenido a través de la puesta en marcha de acciones que propendan por la garantía de derechos y la implementación de las políticas públicas sociales	Hacer un ejercicio manual de seguimiento a la implementación de las políticas públicas.
Actividad	Operativo	Las políticas públicas formuladas y actualizadas no garantizan los derechos de la población más vulnerable.	La formulación y actualización de las políticas públicas no se hacen con base en la discusión en mesas de trabajo integradas por diferentes actores comunitarios e institucionales y, por tanto, no reconocen la visión de todos los implicados.	Posible	Mayor	Pérdida de recursos en el proceso de actualización y formulación de políticas públicas, además, se vulneran los derechos de la población más vulnerable del Valle del Cauca.	Realizar diagnósticos participativos con segmentos de la población para conocer su realidad.

6. INGRESOS Y BENEFICIÓS

6.1. Identificación de beneficios

La puesta en marcha de la presente propuesta trae beneficios como:

- Fortalecer la atención integral a la población vallecaucana desde el enfoque de derechos, aplicando marcos conceptuales y normativos vigentes de políticas públicas sociales, garantizando la gestión social integral por parte de la

Secretaría de Desarrollo Social y Participación, con procesos estructurados según el marco de garantía de derechos.

- Garantizar políticas públicas con enfoque de derechos. para la población vallecaucana con base en la aplicación de marcos conceptuales y normativos asegurando su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de forma permanente.

6.2. Cuantificación y valoración de los beneficios

	Costo total del Proyecto	Población afectada*	Costo de oportunidad	Valor del beneficio
2020	$0	4.532.152	0%	0
2021	$736.000.000	4.556.752	9%	14,53
2022	$1.006.400.000	4.589.278	9%	19,74
2023	$1.006.400.000	4.622.132	9%	19,59

*Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, DANE

Nota: Se calculó así: $\frac{\text{Costo total del proyecto por año}}{\text{Población total afectada}} \times \text{TIO}$

7. COSTO DE LA ALTERNATIVA

Objetivos/Productos/Actividades/Insumos
Año inicial del proyecto: 2021
Año final del proyecto: 2023

OBJETIVO ESPECIFICO 1.

Sistematización de la comprensión de los marcos conceptuales y normativos de la gestión social.

Productos:

ID PRODUCTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDAD	META
4599026	Documentos de investigación	Número	3
4599032	Documentos de política	Número	3

Actividad 1:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA

Inversión	1.1.1. Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales)recursos propios	$54.000.000	$47.000.000	$41.400.000
Recursos de Gestión	50.000.000	25.000.000	25.000.000

Actividad 2:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.1.2. Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales) 0,80 (Servicio de alojamiento, comidas y bebidas) 0,80 (Transporte) recursos propios	$239.000.000	$102.800.000	$41.400.000
Recursos de gestión	$0	$25.000.000	$25.000.000

Actividad 3:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.1.3. Elaborar el documento de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales) 0,80 (Servicio de alojamiento, comidas y bebidas) recursos propios 0,80 (Transporte)	$40.000.000	$32.000.000	$217.800.000
Recursos de gestión	$190.750.000	$100.000.000	$100.000.000

Actividad 4:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.2.1. Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales)recursos propios	$36.500.000	$137.800.000	$61.200.000
Recursos de gestión	$0	$50.000.000	$25.000.000

Actividad 5:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.2.2. Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales)	$220.000.000	$10.000.000	$61.200.000

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
0,80 (Servicio de alojamiento, comidas y bebidas) 0,80 (Transporte)recursos propios			
Recursos de gestión	$0	$50.000.000	$25.000.000

Actividad 6:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.2.3. Elaborar el documento de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales) 0,80 (Servicio de alojamiento, comidas y bebidas) 0,80 (Transporte)recursos propios	$52.500.000	$37.000.000	$217.800.000
Recursos de gestión	$40.750.000	$75.000.000	$100.000.000

OBJETIVO ESPECIFICO 2.

Establecer el proceso de diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

ID PRODUCTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDAD	META
4599001	Documentos de evaluación	Número	6

Actividad 7:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA

Inversión	2.1.1. Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales)recursos propios	$42.500.000	$149.000.000	$100.000.000
Recursos de gestión	$155.000.000	$25.000.000	$50.000.000

Actividad 8:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	2.1.2. Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no calificada) 0,79 (Materiales)recursos propios	$53.000.000	$53.000.000	$100.000.000
Recursos de gestión	$155.000.000	$25.000.000	$50.000.000

Actividad 9:

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	2.1.3. Examinar seis políticas públicas por ciclo de vida y condición, a partir de líneas base e indicadores, frente al proceso de seguimiento y evaluación de cada una de las políticas públicas poblacionales en desarrollo, durante el periodo de gobierno.	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada) 0,60 (Mano de obra no	$101.000.000	$111.800.000	$165.600.000

Insumos	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
calificada) 0,79 (Materiales)recursos propios			
Recursos de gestión	$359.000.000	$100.000.000	$75.000.000

III. EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

1. COSTO DE OPORTUNIDAD

Tasa de interés de oportunidad - TIO: 9%

Justificación de la Tasa de Oportunidad: Representa la tasa de rendimiento de capital en Colombia.

IV. TOMA DE DECISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OTRA ENTIDAD
Inversión	Presupuesto Departamental	Gobernación del Valle del Cauca	No Aplica

DESCRIPCIÓN-FUENTES	AÑO 1-2021	AÑO 2-2022	ANO 3-2023
PD – Inversión-recursos propios	$838.500.000	$680.400.000	$1.006.400.000
PD – Inversión-recursos de gestión	$900.500.000	$475.000.000	$475.000.000

COSTO-FUENTES	AÑO 1-2021	AÑO 2-2022	ANO 3-2023
PD - Costos de Inversión	$838.500.000	$680.400.000	$1.006.400.000

III PROGRAMACIÓN DE INDICADORES

1. PROGRAMACIÓN INDICADORES DE PRODUCTO

1.1. Indicadores de producto

Objetivo específico 1: Sistematización de la comprensión de los marcos conceptuales y normativos de la gestión social.

Producto 1: 4599026 - Documentos de investigación
Indicador de Producto: Documentos de investigación elaborados

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
459902600	Documentos de investigación elaborados	Número	Número de documentos	2021 2022 2023	3 3 3

Producto 2: 4599032 - Documentos de política
Indicador de Producto: Documentos de política elaborados

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
459903200	Documentos de política elaborados	Número	Número de documentos	2021 2022 2023	3 3 3

Objetivo específico 2: Fortalecer el proceso de diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Producto 3: 4599001 - Documentos de evaluación
Indicador de Producto: Documentos de evaluación elaborados

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
459900100	Documentos de evaluación elaborados	Número	Número de documentos	2021 2022 2023	6 6 6

1.2. Indicadores por proyecto

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
450202600	Documentos normativos realizados	Número	Políticas públicas formuladas + políticas públicas actualizadas	2021 2022 2023	6 6 6

- **Fuente de verificación:** Documentos de política publica
- **Tipo de Fuente:** Documentos

2. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES: Garantizar políticas públicas con enfoque de derechos. para la población vallecaucana con base en la aplicación de marcos conceptuales y normativos asegurando su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación periódica.	Sistema de Información SIGESI – Modulo de seguimiento a la implementación de políticas públicas	Se garantizan los derechos a la población vallecaucana.
OBJETIVO GENERAL: Servir en la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos	Matriz de seguimiento del proyecto Articulación de la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos en el Sistema de Información SIGESI	Agentes e instancias actúan coordinadamente para la garantía de derechos de la población vallecaucana.
Producto 1. Documentos de investigación	Matriz de seguimiento del proyecto Articulación de la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos en el Sistema de Información SIGESI	La correcta y efectiva aplicación de instrumentos de gestión pública facilita la formulación y actualización de las políticas públicas.
Producto 2. Documentos de política	Matriz de seguimiento del proyecto Articulación de la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos en el Sistema de Información SIGESI	La correcta y efectiva aplicación de instrumentos de gestión pública facilita la formulación y actualización de las políticas públicas.
Producto 3. Documentos de evaluación	Matriz de seguimiento del proyecto Articulación de la coordinación estratégica interinstitucional hacia la garantía de derechos en el Sistema de Información SIGESI	El monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas permiten la correcta valoración de las acciones desarrolladas, frente al impacto de las poblaciones objeto de intervención.
Actividad 1. Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Documento de caracterización	Se cuenta con una completa recopilación de marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y personas con discapacidad.
Actividad 2. Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Documento de caracterización	Se cuenta con una completa recopilación de marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y personas con discapacidad.
Actividad 3. Elaborar el documento de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Documento de caracterización	Se cuenta con una completa recopilación de marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y personas con discapacidad.
Actividad 4. Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	Documento de caracterización	Se cuenta con una completa recopilación de marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.
Actividad 5. Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción	Documento de caracterización	Se cuenta con una completa recopilación de marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
comunal; y adulto mayor.		
Actividad 6. Elaborar el documento de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor.	Documento de caracterización	Se cuenta con una completa recopilación de marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.
Actividad 7. Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad.	Sistema de Información SIGESI – Modulo de seguimiento a la implementación de políticas públicas	Las políticas públicas son monitoreadas y evaluadas a través del análisis de indicadores.
Actividad 8. Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal.	Sistema de Información SIGESI – Modulo de seguimiento a la implementación de políticas públicas	Las políticas públicas son monitoreadas y evaluadas a través del análisis de indicadores.
Actividad 9. Examinar seis políticas públicas por ciclo de vida y condición, con indicadores y líneas base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación por cada una de ellas, primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; personas mayores; discapacidad; fortalecimiento familiar; comunales, durante el período de gobierno.	Sistema de Información SIGESI – Modulo de seguimiento a la implementación de políticas públicas	Las políticas públicas son monitoreadas y evaluadas a través del análisis de indicadores.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL PROYECTO.

Los beneficios del proyecto son:

- Fortalecer la atención integral a la población vallecaucana desde el enfoque de derechos, aplicando marcos conceptuales y normativos vigentes de políticas públicas sociales, garantizando la gestión social integral por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, con procesos estructurados según el marco de garantía de derechos.
- Garantizar políticas públicas con enfoque de derechos. para la población vallecaucana con base en la aplicación de marcos conceptuales y normativos asegurando su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de forma permanente.

ACTUALIZACION PROYECTO DE INVERSION CON TRAMITE PRESUPUESTAL POR VALOR DE $ 288.500.000

1. JUSTIFICACION 06/07/2021

La Secretaria de Desarrollo Social y Participación -SDSP-, de la Gobernación del Valle del Cauca, tienen dentro de sus funciones misionales "asegurar la coordinación, concertación y aplicación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar la capacidad de gestión de los municipios en el ámbito de empleo y generación de ingresos, infraestructura comunitaria, tejido social, participación y gestión social".

Desde esta perspectiva, en el marco del proyecto "SERVICIO EN LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL HACIA LA GARANTÍA DE DERECHOS VALLE DEL CAUCA", la SDSP formuló como propuesta:
En el marco de la estructuración de seis (06) políticas públicas poblacionales, a saber:
i) primera infancia, infancia y adolescencia;
ii) la de juventud;
iii) la de personas con discapacidad;
iv) apoyo al fortalecimiento familiar;
v) la de acción comunal; y
vi) la de personas mayores; desde el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, se viene desarrollando la Fase II del proyecto, el cual tiene como resultado establecer el alistamiento y desarrollo de la Agenda Pública; a través del cual se genera un proceso de recolección y sistematización de información, a partir de diferentes espacios de interacción con la comunidad y la aplicación de encuestas.

La Fase II implica:
i) Diseñar el instrumento (encuesta) de recolección de información para la caracterización de la población objetivo;
ii) Realizar seguimiento a la aplicación del instrumento (encuesta) de recolección de información para la caracterización de la población objetivo;
iii) Realizar encuentros presenciales regionales (uno por cada subregión) para la caracterización de problemáticas de la población objetivo;
iv) Desarrollar la sistematización y procesamiento de los datos recolectados con la aplicación de los instrumentos;
v) Realizar el documento-borrador de formulación/actualización de la Política Pública Poblacional respectiva.
Por esta razón, se requiere un equipo interdisciplinar que apoye todo el proceso en mención y permita desarrollar y dar cumplimiento con el calendario proyectado.

En la Fase II del proyecto, se busca realizar los alistamientos técnicos, metodológicos y logísticos de la agenda pública de cada PP; para esto toca realizar una construcción de la metodología y logística de la agenda pública, estableciendo las visitas a los municipios, las convocatorias de los agentes estratégicos, los instrumentos de recolección de información, entre otros aspectos.

ACTUALIZACION PROYECTO DE INVERSION CON TRAMITE PRESUPUESTAL POR VALOR DE $ 350.000.000

1. JUSTIFICACION 14/09/2021

En el marco de la estructuración de seis (06) políticas públicas poblacionales, a saber: i) primera infancia, infancia y adolescencia; ii) la de juventud; iii) la de personas con discapacidad; iv) apoyo al fortalecimiento familiar; v) la de acción comunal; y vi) la de personas mayores; desde el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, se viene desarrollando la Fase II del proyecto, el cual tiene como resultado establecer el alistamiento y desarrollo de la Agenda Pública; a través del cual se genera un proceso de recolección y sistematización de información, a partir de diferentes espacios de interacción con la comunidad y la aplicación de encuestas.

Dado el reto que implica la actualización y formulación de políticas públicas poblacionales, para el semestre 2021-2, se priorizó la actualización de la política pública de juventudes, y primera infancia, infancia y adolescencia; además de la formulación de la política pública de acción comunal. Para esto se requiere la contratación de un grupo consultor que apoye cada una de las actividades e instancias definidas en la fase II, esto es: i) Diseñar el instrumento (encuesta) de recolección de información para la caracterización de la población objetivo; ii) Realizar seguimiento a la aplicación del instrumento (encuesta) de recolección de información para la caracterización de la población objetivo; iii) Realizar entrevistas con actores estratégicos del referente poblacional; iv) Realizar encuentros presenciales y virtuales regionales (uno por cada subregión) para la caracterización de problemáticas de la población objetivo; v) Desarrollar la sistematización y procesamiento de los datos recolectados con la aplicación de los instrumentos; v) Realizar el documento-borrador de formulación/actualización de la Política Pública Poblacional respectiva.

El propósito es contar, al finalizar el 2021, con el documento final de la política pública de juventudes, y acción comunal; y desarrollar el diagnóstico situacional de primera infancia, infancia y adolescencia. Para hacer efectivo este proceso, se necesita la mencionada asistencia técnica en el marco del proyecto "SERVICIO EN LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL HACIA LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Así mismo, se requiere adición de recursos por el orden de $200.000.000 para continuar el desarrollo de actividades relacionadas con el acompañamiento para instalar capacidades democráticas y organizativas en las personas mayores que mejoren su participación en el ciclo de políticas públicas. Es muy importante estimular la participación activa de las personas mayores no sólo en aquellos asuntos que tienen que ver con el ejercicio de sus derechos, sino en todos los avatares de la sociedad en la que habitan, en la generación de proyectos y programas, que generen incidencia para la implementación de políticas públicas sociales, gracias a las cuales se da cumplimiento a los derechos.

Para hacerlo efectivo, se necesita de la continuidad de asistencia técnica en el marco del proyecto "SERVICIO EN LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL HACIA LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", para lo cual, mediante el talento humano se realizará intervención mediante su experiencia y conocimientos técnicos y profesionales

transmitidos a los grupos de personas mayores, organizaciones de base comunitarias y a las personas mayores de los 42 municipios, para fortalecer dichos procesos e implementarlos con calidad.

Finalmente, se necesita fortalecer al Sistema Departamental de Juventud del Valle del Cauca, en aras de la garantía de un presente y futuro promisorio para la Juventud del departamento. Para lograrlo, se impulsará la articulación de los diferentes actores que trabajan alrededor del tema de juventud, y la definición de lineamientos para la intervención de entidades públicas y privadas en las realidades de la población juvenil del Valle del Cauca en medio de un Estado de Derecho, en el cual el abordaje de las diferentes cosmovisiones de las y los jóvenes nos acerquen a una urgente mirada de sus realidades desde las diferencias de las mismas, y la inclusión de los enfoques diferenciales.

Es necesario apoyar la influencia de la sociedad civil organizada en el ciclo de las políticas públicas departamentales, por lo cual, y en el marco de la implementación de instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas públicas, se adelantará una Cumbre de líderes jóvenes que permita profundizar la caracterización de esta población y adelantar su correspondiente sistematización. Se busca así fortalecer las estrategias y acciones para la implementación de la Política departamental de juventud, para que nuestros jóvenes desarrollen sus capacidades y potencialidades fortalecidas e incorporadas en los planes, proyectos y agendas de las instituciones y organizaciones sociales para impulsar la democracia, la participación y organización social





GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo
Social y Participación

PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL AÑO 2021

ACTIVIDADES	DETALLE ACTIVIDADES	PPTO REC PROPIOS	MESES 2021											
Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad	Definir una línea base poblacional para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad Establecer una batería de indicadores pertienente con el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad	$42.500.000								x	x	x	x	
Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal.	Definir una línea base poblacional para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal. Establecer una batería de indicadores pertienente con el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal.	$53.000.000								x	x	x	x	
Examinar seis políticas públicas por ciclo de vida y condición, a partir de líneas base e indicadores, frente al proceso de seguimiento y evaluación de cada una de las políticas públicas poblacionales en desarrollo, durante el periodo de gobierno.	Definir una metodología de valoración para la implementación de las seis políticas públicas poblacionales en desarrollo, durante el periodo de gobierno. Elaborar un informe cuali-cuantitativo sobre la implementación de las seis políticas públicas poblacionales en desarrollo, durante el periodo de gobierno.	$101.000.000								x	x	x	x	
Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Establecer el enfoque contextual y conceptual que sustenta la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad. Identificar el componente normativo que regula las acciones estatales frente a la población objeto de intervención en el proceso de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	$54.000.000								x	x	x	x	
Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Diseñar el instrumento (encuesta) de recolección de información para la caracterización de la población objetivo en el proceso de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad. Desarrollar la sistematización de los datos recolectados con la aplicación de los instrumentos para la caracterización de la población objetivo en el proceso de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	$239.000.000								x	x	x	x	
Elaborar el documento de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Desarrollar los linemaientos generales, objetivos especificos y resultados esperados en cada uno de los procesos de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad. Elaborar un plan de acción en cada uno de los procesos de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	$40.000.000								x	x	x	x	
Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	Establecer el enfoque contextual y conceptual que sustenta la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor. Identificar el componente normativo que regula las acciones estatales frente a la población objeto de intervención en el proceso de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	$36.500.000								x	x	x	x	
Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	Diseñar el instrumento (encuesta) de recolección de información para la caracterización de la población objetivo en el proceso de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor. Desarrollar la sistematización de los datos recolectados con la aplicación de los instrumentos para la caracterización de la población objetivo en el proceso de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	$ 220.000.000								x	x	x	x	
Elaborar el documento de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor.	Desarrollar los linemaientos generales, objetivos especificos y resultados esperados en cada uno de los procesos de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor. Elaborar un plan de acción en cada uno de los procesos de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor.	$52.500.000								x	x	x	x	
	TOTAL	$838.500.000												

PROYECCIONES CUADRO 2021 A 2023

ACTIVIDADES	REC PROPIOS 2021	RECURSOS GESTION 2021	REC PROPIOS 2022	RECURSOS GESTION 2022	REC PROPIOS 2023	RECURSOS GESTION 2023
Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad	$42.500.000	$ 155.000.000	$47.000.000	$ 25.000.000	$41.400.000	$ 25.000.000
Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal.	$53.000.000	$ 155.000.000	$53.000.000	$ 25.000.000	$41.400.000	$ 25.000.000
Examinar seis políticas públicas por ciclo de vida y condición, a partir de líneas base e indicadores, frente al proceso de seguimiento y evaluación de cada una de las políticas públicas poblacionales en desarrollo, durante el periodo de gobierno.	$101.000.000	$ 359.000.000	$111.800.000	$ 100.000.000	$217.800.000	$ 100.000.000
Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	$54.000.000	$ -	$149.000.000	$ 25.000.000	$61.200.000	$ 25.000.000
Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	$239.000.000	$ -	$102.800.000	$ 25.000.000	$61.200.000	$ 25.000.000
Elaborar el documento de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	$40.000.000	$ 190.750.000	$32.000.000	$ 100.000.000	$217.800.000	$ 100.000.000
Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	$36.500.000		$137.800.000	$ 50.000.000	$100.000.000	$ 50.000.000
Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	$ 220.000.000		$10.000.000	$ 50.000.000	$100.000.000	$ 50.000.000
Elaborar el documento de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor.	$52.500.000	$ 40.750.000	$37.000.000	$ 75.000.000	$165.600.000	$ 75.000.000
Total	$838.500.000	$ 900.500.000	$ 680.400.000	$ 475.000.000	$ 1.006.400.000	$ 475.000.000





GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo
Social y Participación

PRESUPUESTO 2022 RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS DE GESTIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO DE LA CADENA DE VALOR	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	INSUMO DE LA MGA	CÓDIGO DEL NIVEL INSUMO EN CCPET	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO EN CCPET	CANTID.	DENOMINACIÓN	VALOR UNITARIO	TIEMPO (MESES)	VALOR TOTAL	RECURSOS DE GESTIÓN
Documentos de evaluación	Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y discapacidad.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 3.333.333	6	$ 20.000.000	$ 25.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS PROFESIONALES	$ 4.500.000	6	$ 27.000.000	
	Elaborar indicadores y líneas de base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación de las políticas de adulto mayor; fortalecimiento familiar y acción comunal.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 3.333.333	6	$ 20.000.000	$ 25.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS PROFESIONAL ESPECIALIZADO	$ 5.500.000	6	$ 33.000.000	

	Examinar seis políticas públicas por ciclo de vida y condición, con indicadores y líneas base para el proceso de medición, monitoreo y evaluación por cada una de ellas, primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; personas mayores; discapacidad; fortalecimiento familiar; comunales, durante el período de gobierno.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 3.333.333	6	$ 20.000.000	$ 100.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS PROFESIONAL 1	$ 4.500.000	6	$ 27.000.000	
					1	PS PROFESIONAL 2	$ 3.800.000	6	$ 22.800.000	
					1	PS PROFESIONAL ESPECIALIZADO	$ 7.000.000	6	$ 42.000.000	
Documentos de investigación	Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 3.333.333	6	$ 20.000.000	$ 25.000.000
		Mano de Obra	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios	1	PS PROFESIONAL 1	$ 3.300.000	6	$ 19.800.000	

		Calificada		profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS PROFESIONAL 2	$ 3.500.000	6	$ 21.000.000	
					1	PS PREFESIONAL ESPECIALIZADO 1	$ 5.500.000	6	$ 33.000.000	
					1	PS PREOFESIONAL ESPECIALIZADO 2	$ 7.000.000	6	$ 42.000.000	
					1	PS TECNOLOGO	$ 2.200.000	6	$ 13.200.000	
	Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud y personas con discapacidad.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 3.333.333	6	$ 20.000.000	$ 25.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS PROFESIONAL	$ 4.500.000	6	$ 27.000.000	
					1	PS PROFESIONAL ESPECIALIZADO	$ 5.500.000	6	$ 33.000.000	
					1	PS TECNICO	$ 2.000.000	6	$ 12.000.000	
					1	PS ASISTENCIAL	$ 1.800.000	6	$ 10.800.000	

	Elaborar el documento de actualización de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; y personas con discapacidad.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 3.333.333	6	$ 20.000.000	$ 100.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS TECNICO	$ 2.000.000	6	$ 12.000.000	
Documentos de política	Elaborar marcos contextuales, conceptuales y normativos para la formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 1.666.667	6	$ 10.000.000	$ 50.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	10	ASISTENCIAL	$ 1.800.000	6	$ 108.000.000	
					1	PS PROFESIONALES	$ 3.300.000	6	$ 19.800.000	
	Implementar instrumentos para el mapeo de instancias, agentes y herramientas de gestión para la formulación de las	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos,	1	LOGISTICA	$ 1.666.667	6	$ 10.000.000	$ 50.000.000

	políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal; y adulto mayor.			servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.						
	Elaborar el documento de formulación de las políticas públicas de apoyo al fortalecimiento familiar; acción comunal y adulto mayor.	Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.009	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.	1	LOGISTICA	$ 1.666.667	6	$ 10.000.000	$ 75.000.000
		Mano de Obra Calificada	2.3.2.02.02.008	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1	PS PROFESIONAL	$ 4.500.000	6	$ 27.000.000	
								SUBTOTAL	**$ 680.400.000**	**$ 475.000.000**
								VALOR TOTAL PROYECTO VIGENCIA 2022	**$ 1.155.400.000**	

Responsabilidades de la dependencia:

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
FUNCIONARIO RESPONSABLE
CARGO: SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN
ENTIDAD: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

LUCY JIMENA TORO TORRES
Secretaria de Desarrollo Social y Participación
Vo. Bo.

CIUDAD: CALI TELEFONO: 6200000 FECHA: 15-11-2021